ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

EL SIGLO

El Senador por Soriano

En nuestro artículo de ayer tarde hicimos un breve resumen de los documentos publicados por la mayoría del colegio electoral del departamento de Soriano, con el objeto de demostrar la legalidad de la eleccion del señor don José Modesto Irisarri.—Ahora tenemos que dar cuenta de la exposicion presentada por el Presidente de dicho colegio electoral D. Antolin Bermudez al Sr. Presidente del Senado.

Sabiendo el Sr. Bermudez que en el acta enviada al Sr. D. Amaro Carve se asegura que no se efectuó la eleccion la primera vez por haber abandonado los miembros de la Junta el local en que aquella debia llevarse á efecto, ha creido necesario desautorizar esa version, que asegura que es completamente falsa y establecer otros puntos necesarios para la ilustracion de la Comision que ha sido designada para examinar los Poderes del Senador por Soriano. Como prueba de la falsedad de aquella afirmacion, invoca el Sr. Bermudez el acta de instalacion del colegio electoral, suscrita por los nueve titulares que lo componian, cuya acta original con sus firmas auténticas al pié, existe en el libro respectivo de la Junta electoral del departamento.

Si insistimos con empeño en este asunto, no es tanto por la influencia que pueda tener en la composicion de la mayoría del Senado la entrada del señor Irisarri ó del señor Carve, cuanto por el efecto moral que no podria menos de producir que se aprobase un acta cuya legalidad no resultase justificada por los hechos ocurridos en la eleccion. Segun la exposicion del señor Bermudez, el Presidente de la Junta electoral, llenando todas las formalidades de la ley, le designó á él para presidir el acto y al señor don Francisco Bealieu (hijo) para actuar como Secretario.

Ejerciendo sus funciones, procedió el Sr. Bermudez á tomar la votacion de los nueve electores titulares que se hallaban reunidos. En aquel momento fué cuando se presentó el Sr. Jefe Político coronel Galarza, haciendo afirmaciones que comprometian gravemente á S. E. el Sr. Presidente de la República, pues manifestó que habia recibido órden telegráfica para hacer triunfar la lista que sostenia el General Galarza, *costara lo que costase.* Dejó encargado á su señor padre para que cumpliese este mandato y se retiró de la Junta. Cuando él se hubo retirado continuó la eleccion, tomándose los votos por órden y por medio de cédulas firmadas, resultando que de los nueve electores cuatro votaron por el S. Carve y cinco por el Sr. Irisarri.

En mérito de este resultado y leidas que fueron en alta voz por el Secretario las respectivas cédulas, el presidente del colegio proclamó Senador por el departamento al señor Irisarri, mandando que se extendiera la respectiva acta en el mismo local de la Junta.

Cuando el acta estaba al terminarse, los señores de la minoría retiraron sus votos por órden del general Galarza, lo que se hizo constar en debida forma.—En seguida, segun expone el señor Bermudez, invadió aquel recinto el comisario de la primera seccion don Faustino Gimenez, acompañado de fuerza pública, y trató de arrebatar á viva fuerza el libro de actas que tenia el Presidente de la Junta electoral, produciéndose entonces el tumulto consiguiente.—Rechazado en el primer momento dicho comisario, intentó impedir la salida de los Señores que componian la mayoría del colegio, los cuales escaparon por otra puerta.

Al señor Bermudez le retuvo el general Galarza, intimándole que constituyera nuevo colegio con los suplentes: pero el señor Bermudez rechazó aquella sugestion; y como la discusion era violenta y tempestuosa y amenazaba no terminar bien, propuso al general que se labrase un acta en la que harian constar los hechos. Así se hizo en efecto, y de dicha acta resulta que *despues de terminada la eleccion* era cuando se habian retirado los miembros del colegio, retirándose tambien el mismo señor Bermudez, porque el mal estado de su salud no le permitía permanecer allí por más tiempo.

Estos son los hechos que refiere el señor Bermudez en la exposicion que ha dirigido al Senado, los que concuerdan perfectamente con los que antes expusieron al Presidente de la República los miembros de la mayoría del colegio electoral.—Debemos esperar que la Comision de la Cámara de Senadores y el Senado mismo tendrán presentes estos hechos para decidir sobre la eleccion de senador por el Departamento de Soriano.

NOTICIAS GENERALES

La tentacion y el deber—Buenos Aires, Enero 26 de 1889.—Al Exmo. señor Presidente de la República, Doctor Don Miguel Juarez Celman.—Córdoba.—El corresponsal que el diario *La Prensa* de esta capital tiene en Montevideo, ignorando al parecer las leyes de nuestro país y la disposicion benévola de V. E. hacia nuestra sociedad, manifestada mas de una vez, permitióse comunicar la noticia, hace varios dias, de que á V. E., en su próximo paseo á aquella capital, se le invitará á presenciar una corrida de toros.

Como la posicion espectable que ocupa el Exmo. Señor presidente de la República, atrae no solamente las miradas de esta nacion, sino tambien de las demás civilizadas con las que estamos en continua relacion, su presencia en un espectáculo condenado como bárbaro y sanguinario, repercutiria muy desfavorablemente contra los propósitos humanitarios de nuestra Sociedad, de la que V.E. forma parte como miembro honorario.

Llega á tal grado la repugnancia que causa ese espectáculo, que en la misma tierra de su nacimiento, la España, la muy distinguida regente actual y su familia, no concurren jamás á las lídias, viéndose siempre vacío el palco real, como una protesta muda, pero bien elocuente, contra semejante acto de barbarie.

Por lo tanto, tengo el honor de dirigirme á V. E. rogándole, á nombre de la Sociedad, se sirva no aceptar la referida invitacion, en el caso que le fuera hecha.

Me es muy grato, con tal motivo, saludar á V. E. con mi más distinguida consideracion. *I. L. Albarracin*—*Fernando Berghmans, Secretario.*

Buenos Aires, febrero 7 de 1889—Exmo. señor presidente de la república, doctor don Miguel Juarez Celman—En la suposicion de no haber llegado á su destino la comunicacion que tuve el honor de dirijirle á V. E., con fecha 26 del mes de enero último, pues no se ha recibido en esta secretaría, hasta el presente, contestacion alguna, me permito insistir nuevamente sobre el objeto que motivaba aquella.

La prensa periódica ha dado noticia del viaje que V. E. piensa hacer á Montevideo, y de los agasajos que allí se le preparan.

La comision directiva de la Sociedad que tengo el honor de presidir, ha tomado en consideracion la noticia, á causa de una de las fiestas anunciadas en el programa, á saber: la corrida de toros, y me ha encargado que, con todos sus respetos, presente á V. E. algunas observaciones al caso.

Como el que mas, sabe V. E. cuanto debe repugnar una funcion de ese género á la Sociedad argentina protectora de los animales, y hallará, por lo mismo, que ella no ha podido permanecer impasible, ni muda, ante aquel anuncio.

La funcion, por sí sola, aun desnuda de circumstancias especiales, choca, en efecto, con todas las ideas y con todos los sentimientos predominantes en la época actual, bajo cuya universal reprobacion se encuentra, como resto fósil del circo romano, ya que no de mas remota barbarie; y añadiendo que una tal funcion, por ser dedicada á V. E., ha de parecer siquiera virtualmente presidida, aceptada y, en cierto modo, patrocinada por V. E., entonces, la bárbara funcion vendria á convertirse en solemne desmentido de la ilustracion, de la cultura y de la dignidad que presupone la presidencia del pueblo argentino.

Es cierto que, á pesar de todas las reprobaciones, las corridas de toros subsisten todavía: pero tambien es cierto, que con excepcion de España, ellas aparecen solo como un accidente de explotacion popular.

Este fenómeno que presenta España, por mas extraño que parezca, bien puede explicarse como un resabio tolerable de sus siete siglos de lucha incesante por la reconquista nacional.

Efectivamente: esta lucha sin ejemplo en la historia; esta lucha magnánima de todos los dias, de todos los años, durante siete siglos: este rudo, principal y único quehacer de todo un pueblo, necesariamente hubo de dejar su herencia en los hábitos nacionales, despues del triunfo de Granada.

Los toros fueron, pues, ó pudieron ser el teatro en que los españoles, sin apercibirse de la marcha de los siglos y de la civilizacion, continuaron aplaudiendo la apoteosis de la fuerza bruta, y glorificando triunfos que dia en dia se distanciaban mas y mas de las ideas y de los sentimientos regeneradores del cristianismo.

Así, por eso, las corridas de toros parecen todavía en España fiesta nacional.

Sin embargo, no son verdadera costumbre: por cuanto pugnan á toda luz con las ideas, con los sentimientos y con los hábitos consuetudinarios del pueblo español.

Las corridas de toros son allí un vicio: pero un vicio profundamente arraigado y todo poderoso.

Son como las saturnales en Roma.

Tienen sus dias, sus horas y su imperio, contra el cual nada son, nada pueden aquellos otros hábitos y modos de la vida ordinaria.

Pues, á pesar de eso, tal es la fuerza de la civilizacion que condena las corridas de toros, que en España misma encuentran una protesta augusta: la reina regente del reino jamás ocupa el palco que le está destinado en las corridas.

Pero dejemos allí ese vicio y esa aberracion.

Vengamos á Montevideo, donde V. E. está amenazado de protestar contra el pueblo que preside.

La república oriental no ha sido sorda á las reprobaciones de ese juego cruel y bárbaro; y una ley las prohibe terminantemente desde 1880; de modo que V.E. presidiendo efectiva ó virtualmente esa funcion del programa, apareceria allá retardatario del espíritu que las prohibe.

Ahora, Exmo. señor, vengamos acá, á nuestra casa ante nuestra propia opinion popular, y encontraremos que esa opinion ha tomado fuerza de ley y prohibe en absoluto las tales corridas.

Entonces, pues, tenemos que aquel programa de festejos coloca á V. E. en la perentoria necesidad, no ya de reservarse *in petto* el recurso de no asistir á la corrida anunciada, sino de protestar de cualquier modo contra la intolerable concomitancia que resultaria de la mera posibilidad, del simple silencio de V. E. yendo á Montevideo, bajo el programa de festejos en que se cuenta aquella la funesta corrida.

La autoridad y la consiguiente dignidad oficial de V. E. tienen por única base la ley y la opinion; y V. E. no puede absolutamente, de modo alguno, ser allá ó en otra parte digno presidente de la república, haciendo cualquier cosa que sea contra las leyes y la opinion del pueblo argentino.

Dejando así cumplido el encargo de la Sociedad, me es grato saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—*I. L. Albarracin—Fernando Berghmans,* Secretario.

Los extranjeros en Paris—La prefectura de policía publicó la estadística de los extranjeros que, conforme á la disposicion que lo ordena y que empezó á regir desde el 1.° de Enero, hicieron su declaracion de residencia hasta el dia 8 del mismo mes.

Se presentaron 91.351 extranjeros que hicieron inscribir 170.262 personas de ambos sexos.

He aquí como se divide tal cifra respecto á su nacionalidad:

Belgas 43,712, alemanes y alsacianos-loreneses 26,109, suizos 25,141, italianos 24,178, luxemburgueses 14.692, rusos 8,485, ingleses 7,683, austro-húngaros 5,758, holandeses 3,760, españoles 2,763, norte-americanos 2,902, rumanos 963, turcos 861, griegos 536, brasileros 524, suecos 499, daneses 419, argentinos 264, portugueses 230, noruegos 182, mejicanos 174, colombianos 143, chilenos 132, venezolanos 121, egipcios 86, peruanos 86, uruguayos 83, haitianos 63, servios 61, búlgaros 41, ecuatoreños 35, chinos 32, marroquies 32, bolivianos 29, persas 27, japoneses 23, salvadoreños 9, paraguayos 7, tunecinos 7, costa-riqueños 5, dominicanos 5, guatemaltecos 2, nubios 1.

En Paris—Párrafos de una correspondencia de don Ovidio Lagos (argentino), datada en Paris:

Actualmente hay empeñados en la sola casa central del Monte de Piedad un millon trescientos mil objetos, sin contar con las sucursales; entre estos se cuentan 800,000 alhajas de todas clases, y otros objetos, como 8000 anteojos de teatro, 600 cajas de matemáticas, 16,000 colchones entre viejos y nuevos, 3000 máquinas de coser, objetos de bronce, 17,000 cuadros de pintura, espejos, ropa de hombres y señoras, monturas, muebles armas, entre las que figuran 5000 revolvers, y 30,000 anillos. El detalle es pesado; basta con estos breves apuntes, y los que trascribo de la memoria de 1882, para que se tenga una idea de los beneficios que presta esta institucion á todas las clases sociales.

Los relojes son las prendas ú objetos que mas entran á las cajas de préstamos, por la facilidad de hacerse de fondos y de disponer de un objeto que se lleva en el bolsillo. No bajan en el mes de mil diarios; unos dias $700, otros 900, y otros 1,000, 1,400 ó mas.

El interés que pagan los préstamos es de 6 por ciento y 1 de comision.

Se calcula que el 60 por ciento se retiran, el 30 se renuevan y el 10 se venden.

Se ha prestado hasta la fecha sobre toda clase de objetos, treinta y seis millones de francos.

Entiendo que esta casa se sostiene con dificultad, desde que por lo general los empeños de tres, de cinco, de diez y de veinte francos, son casi los mas numerosos; y como se comprenderá, ¿qué cuenta puede hacer el préstamo de tres francos, que paga cinco céntimos y un sueldo de interés mensual?

A los quince meses no renovado un préstamo ó no pagado su interés, se remata.

¡ Figúrese el lector cómo será de grande la organizacion de tan vasto establecimiento y cual no será de inteligente la cabeza directiva de un personal tan numeroso y una administracion tan complicadísima!

Pues bien, todo marcha como un cronómetro, bajo la direccion del señor don Eduardo Duval.

En estos establecimientos es donde se conocen las cabezas directivas por la disciplina que se observa y por que todo marcha al toque de un timbre.

El señor Duval es el director general, quien con una amabilidad exquisita, propia de los franceses cultos y distinguidos, nos atendió y dió órden que se nos enseñaran todas las secciones, depósitos y despacho.

El tiempo nos fué corto.

Entre las cosas edificantes se cuentan las salas de remate: que están llenas de compradores. Estas salas son varias y no bajan de doscientos ó más compradores entre mujeres y hombres.

El almacen de trapos es cosa de reir por los objetos que se rematan: camisas, enaguas, calzones de señora y de niños, vestidos: de estos habia mas de siete mil empeñados.

En el mes de Diciembre han salido diez mil objetos, y han entrado cuatro veces más y renova lo quince mil.

Para terminar, agregaré lo que prometí al principio.—una estadística de la clase y cantidad de objetos entrados á empeño al Monte de Piedad.

Hé aquí un resúmen de las operaciones efectuadas durante el año 1882, segun la memoria oficial:

ENTRADAS

Artículos empeñados	frs.	1.669.582
" renovados	"	664.617
Valor de los empeños	"	40.490.540
" de las renovaciones	"	16.916.797

SALIDAS

Artículos renovados	frs.	664.617
" desempeñados	"	1.491.944
" vendidos	"	214.349
Valor de las renovaciones	"	16.916.797
" de desempeños	"	3.320.508
" de ventas	"	3.607.881

Otra de las cosas que llama la atencion en los grandes mercados de abasto de Paris, es la venta en platos, de comidas sobrantes. Hay puestos especiales para la venta de esta comida, que han pasado por dos y hasta por tres hoteles.

Los grandes hoteles venden á los pequeños los sobrantes, que son abundantes y de superior clase. Estos se los endosan á sus clientes como frescos, á sabiendas ó no.

En estos pequeños hoteles, que guisan los sobrantes, hay tambien de estos hasta tarde de la noche, y los venden á los que hacen este negocio ó en los mercados públicos de abasto. Un plato con presas de pavo ó otra ave, huevos á veces, sobrantes de carne, pasteles, de costeletas, etc., dos sueldos ó sean diez centésimos: dos centavos de allá.

Un pobre come bien con esa bagatela.

Despues hay mercados de ropa, objetos viejos de los que remata el Monte de Piedad. Mercados grandes, y en algunas plazas, donde se pueden vestir con una bagatela, niños, mujeres y hombres.

Como se vé, hay para toda condicion.

Estos mercados ofrecen interés por la clase de concurrencia—por los cachivaches que se ven en exhibicion y en venta: trajes completos de mujeres, de hombres y de niños: colchones, catres, camas de fierro, calzado, sombreros y, en fin, mil otros objetos que cada uno es digno de verse para saber el precio y sorprenderse de su baratura.

Luna artificial—En Illinois, Estados Unidos, debe haberse hecho á la fecha un ensayo curioso de luna artificial, en una de sus grandes plazas.

Como era de suponerse, ha recurrido á la electricidad su inventor.

El aparato ideado es muy sencillo: en medio de la plaza se colocarán dentro de un tubo con reflectores combinados, poderosos focos eléctricos que proyectarán verticalmente al espacio un enorme haz luminoso, capaz de alumbrar hasta las mismas estrellas, pero esta luz se perderia en la atmósfera, si no fuera recogida y esparcida á su vez sobre la tierra.

Esta es la originalidad del invento.

El inventor, para conseguir ese objeto, colocará á 70 ó 100 metros de altura, segun la intensidad luminosa que se quiera obtener, un enorme y bruñidísimo disco metálico, muy liviano y lleno en su interior de hidrógeno.

Ese disco será sostenido por un globo fusiforme de tela resistente á las inclemencias atmosféricas, y que podrá presentar siempre sus estremos al viento, girando sobre un eje. Cuatro alambres de acero, combinados con su fuerza ascensional, le mantendrán en perfecta estabilidad y permitirán haciendo uso de los cilindros en que están colocados, que el aparato descienda, cuando sea necesario proceder á su limpieza, reposicion del gas consumido ó por cualquier otra causa.

El disco metálico, de forma convexa y que obrará como reflector, recojerá la luz lanzada por el foco terrestre, y la enviará á la tierra, proyectándola en un radio mayor que el de la plaza.

Se calcula que esta luz cenital, permitirá que reine una claridad igual á la producida por la luna llena, en las noches mas serenas, y que será muy poca la sombra que proyecten los cuerpos iluminados.

En lo que respecta á la vision, esta será mas fácil y menos confusa, por no tropezar la vista con el foco luminoso.

Cree su inventor, que si el ensayo obtiene el éxito que se espera, se habrá resuelto el problema de iluminar, como de dia, una ciudad, y relativamente á poco costo.

Cuatro ó seis focos, segun el espacio á iluminar y cuyos rádios de luz se toquen, bastarán para ese objeto, sin que se note en el campo luminoso solucion de continuidad.

Situacion del Perú—*El contrato Donougmore*—Pocas sesiones más borrascosas ha celebrado el congreso peruano que las que han tenido lugar últimamente para tratar del contrato Grace, que ya conocen nuestros lectores, por el que el Perú cede sus ferrocarriles y sus huaneras á los tenedores de bonos de la deuda de 1869, 1870 y 1872, por espacio de 49 años, y en cambio los poseedores de los bonos relevan al gobierno de dicha deuda.

El contrato Grace fué considerado como antipatriótico por la Cámara de diputados, y despues de acaloradísimas discusiones lo rechazó casi por unanimidad.

Pero el gobierno del general Cáceres tenia otras vistas que la cámara respecto á dicho contrato, é insistió nuevamente para que fuese sancionado por el cuerpo legislador.—Para el efecto hizo introducir ciertas modificaciones en las cláusulas del contrato, el que bautizó con el nombre de arreglo Aspillaga, Donongkmore."

Esta nueva tentativa no fué mejor recibida por la cámara y por la poblacion, y en los primeros momentos se temió que estallase una revuelta contra Cáceres y su gabinete.

No solo es considerado ruinoso para el país el famoso contrato, sinó que es tambien juzgado como antiperuano.—En un diario de Lóndres, *Melton Weekly Gazette*, se ha publicado un memorandum, segun el cual los tenedores de bonos están en connivencia con Chile para llevar á cabo el contrato.

Hombres patriotas como Quimper, Arenas, Terry, Chaparro, Tóvar, y otros muchos han declarado terminantemente que antes que sancionar ese contrato abandonarán la vida pública.

No obstante, el gobierno cuenta con una mayoría relativa en la cámara y ha conseguido que ésta se vuelva á ocupar de la ruidosa negociacion.

Durante ocho sesiones consecutivas se ha discutido apasionadamente sobre si se debia ó no tomar en cuenta el contrato, y despues de escaramuzas, de tiroteos encarnizados, se resolvió declarar expedida su discusion.

Vencida la minoría opositora al gobierno, en la primera votacion, adoptó un temperamento violento; no concurrió más á las sesiones, quedando la cámara sin *quorum.*

No por esto desmayó el gobierno. A los pocos dias hizo saber su resolucion de solucionar administrativamente el conflicto, ya que las cámaras no se reunian.

Entónces los diputados opositores optaron por no retirarse del campo de la discusion sin quemar hasta el último cartucho, y volvieron al recinto, dispuestos á obstaculizar de todas maneras la sancion del contrato.

Las interpelaciones al ministerio se repiten diariamente. En cada nueva sesion surgen acalorados incidentes, en los que los señores Denegri y Alzomora, el primero jefe del gabinete y ministro de relaciones exteriores el segundo, llevan por lo general la peor parte.

Hasta la fecha el contrato no ha sido sancionado; pero lo será fatalmente.

Lo que vendrá despues, nadie lo sabe, pero debe temerse algo grave, porque los ánimos están muy agitados, siendo evidente que la negociacion es esencialmente impopular.

Escuelas italianas—Véase cómo discurre *El Nacional* de Buenos Aires refiriéndose al hecho de que ha disminuido considerablemente la asistencia á los establecimientos de enseñanza en los cuales tiene tal ó cual intervencion el Gobierno de Italia:

"Las escuelas italianas, modelando á los argentinos de italianos, no podian subsistir. Las escuelas italianas, como las francesas, etc., educando por educar, sin gorros frigios, sin garibaldinas, y sin tocar *marchas reales*, pudieron vivir, crecer, y ser útiles á la comunidad en medio de la cual vivian y de la cual se nutrian; pero eso de querer hacer á máquina chiquilines italianos, ha sido un ridículo, un imposible, un sueño de media noche.

A los que se preocupaban sériamente de las escuelas italianas por creerlas nocivas á nuestra soberanía, les dijimos siempre que eso no era nada, ó que era apenas un *dillettantismo sfegato*, de los que no veian mas allá de su chambergo.

....El rey Umberto, el Baron de Cova, los señores italianos que entre nosotros se pusieron á la obra de la *italianizacion*, se encuentran hoy sin sus escuelas italianas; á la intemperie!

Los italianos que nos aman de veras, y cuyo cariño nosotros les retribuimos, y que siempre coincidieron con nuestra propaganda, han visto coronada de éxito su actitud, que fué en todo tiempo noble y digna, dejando siempre de lado la tragedia, que á veces rayaba en zarzuela; y acordándose solo de que estaban dentro de los límites de una gran pátria extraña, resistieron siempre á la tarea imposible de quererla sangrar en beneficio de la pátria lejana.

La República Argentina no deja quitarse fuerzas: que la Italia, nuestra primogénita en civilizacion viva como Dios, y su rey, y su pueblo la ayuden. Que cada palo aguante su vela.

... Mientras eso sucede, las escuelas francesas, alemanas, inglesas, etc., siguen educando á nuestros pequeños compatriotas, sin que Boulanger, Bright ó Bismarck intervengan en su direccion.

Solamente por allá, por la bella Italia hay personas que basadas por personas de acá, se permiten creer que aquí entre nosotros, entre los argentinos, en esta pátria que es una boa que se absorbe todo—hombres y costumbres—pueden desequilibrarla cuatro maestros italianos."

Ciclon—Son incalculables todavía, dice *El Departamento* de La Paz (Entre-Rios), las pérdidas ocasionadas por el fuerte huracan que se desencadenó el lúnes por la noche.

La poblacion consternada pasó momentos de verdadero terror al escuchar los ayes y los gritos, que lanzaban las víctimas y los que abandonaban sus habitaciones despavoridos.

Mas de cien tapiales derribados y gran número de casas hundidas, techos volados y otros desperfectos cuyo valor no puede apreciarse con toda exactitud por ahora.

El número de víctimas que se conoce, es de 2 muertos y 7 heridos.

Calcúlanse en más de 50,000 pesos las pérdidas.

Echenle galgos—Asuncion (Paraguay), febrero 8—El Juzgado de Comercio ha declarado en quiebra al señor Russo Nicola Caivano. Su pasivo, monta á 200,000 y tantos duros, alcanzando á penas su activo á unos 50,000.

Dícese que los principales perjudicados son el general Caballero y el coronel Meza, que han prestado sus garantías al fallido por importantes sumas.

El señor Russo Nicola ha tomado las de villadiego. Segun algunas referencias que tenemos, va camino de Misiones para pasar por villa Encarnacion á Posadas. Segun otras, ha escabullido el bulto por Formosa, habiendo anticipado la noticia de que se dirijia para villa Encarnacion.

Carne fresca—Las importaciones de carnero fresco hechas durante el año pasado en el Reino Unido alcanzan á la cifra de £ 1.940.979; contra £ 1.574.601 durante el año de 1887.

La República Argentina contribuyó á esta importacion con £ 627.885 que viene á ser £ 185.201 más que en 1887.

Australia contribuyó con £ 1.104.173, lo que representa un aumento de £ 179,319 sobre el año de 1887.

Sigue la cuestion—Escriben de Génova al *Corriere della Sera*, de Milan:

"En la 4.ª seccion del tribunal se ha discutido la causa promovida por la sociedad aseguradora del vapor *Sud-América* contra la sociedad Transports Maritimes, por el choque ocurrido en las aguas de Las Palmas entre dicho vapor y *La France.*

La cuestion se limitó á la competencia del tribunal de Génova.

Las sociedades aseguradoras eran defendidas por el abogado Mauricio Caveri. La sociedad francesa por los abogados Rissetti y Capelini.

Nuestros ferrocarriles—Leemos en una correspondencia de Lóndres:

"Los directores del ferrocarril Central del Uruguay y del Noroeste del Uruguay, anuncian que han convenido, previo el consentimiento de los accionistas de ambas compañías, en que el ferrocarril Noroeste sea arrendado por tiempo perpétuo á la primera compañía, á contar desde el 1.° de Julio próximo, por una renta suficiente despues de cubrir el 7 °/₀ de las acciones de preferencia, á dar el 5 °/₀ de interés á las acciones ordinarias de los tres primeros años, 6 °/₀ anual en los segundos tres años y 7 °/₀ anual en el tiempo ulterior.

Monumento á Rosas—Leemos en *Las Noticias* de Bogotá:

El señor coronel don Prudencio Arnold acaba de recibir de Inglaterra, como recuerdo de la señora Manuela de Rosas de Terrero, una copia fotográfica del monumento que guarda en el cementerio de Southampton los restos del General argentino don Juan Manuel de Rosas.

El monumento es de estilo severo, labrado en piedra de granito, lo que le da un aspecto imponente.

En la mencionada fotografía rodean el monumento varias personas que asistieron á la ceremonia de inauguracion.

La señora de Terrero acompaña el obsequio con una carta, de la que tomamos los siguientes datos explicativos:

Este grupo representa la bóveda y monumento bajo el cual reposan los restos del General Argentino don Juan Manuel de Rosas, mi querido padre, y lleva la inscripcion en inglés, como la muestra, y que dice en castellano:

"General Rosas—nacido en Buenos Aires 30 Marzo 1793. Vino á Inglaterra 1852—Murió en Southampton 14 de Marzo 1877—R. I. P."

Los sables que la sobreponen recuerdan, el uno el legado por el general don José de San Martin, que le acompañó en la guerra de la Independencia, y el otro el que usó mi señor padre en la campaña del desierto en 1833 y 34. El monumento se inauguró el 24 de 1883, estando presentes mi esposo Máximo Terrero, que ocupa el puesto al lado del monumento, y el doctor John Wiblin, médico y amigo de mi finado padre, á mi derecha.—El grupo en el lado opuesto lo forman el canónigo Scasmell, quien practicó la ceremonia religiosa, y mis hijos Manuel, Máximo y Rodrigo Tomás, el primero acompañado de su esposa Janie, que ocupa el centro.

Recuerdo á su buen amigo el señor coronel don Prudencio Arnod, de.

Manuela de Rosas de Terrero,

Industria azucarera—Escriben de la Asuncion: El señor Cristian Heisecke, en representacion de una empresa industrial extranjera, ha propuesto sus bases al gobierno para el planteamiento de una industria azucarera en Villa Hayes.

Para aclarar esas bases y expresar otras verbalmente el señor Heisecke viene celebrando conferencias con el general Escobar.

El Dr. Fleury—Hállase enfermo ese facultativo, pero hay fundadas esperanzas de que se logrará dominar la complicacion que altera gravemente su salud.

Así lo deseamos,

La mar.... por caños—Es curiosa la siguiente noticia de *La Prensa* de Buenos Aires, por la idea de que unos caños conductores de agua salada pueden competir con la playa de Los Pocitos.

A eso le llamaba Sarmiento "baños con jeringa".

Varios porteños que han pasado la temporada de baños en Montevideo, han concebido la idea de instituir una compañía, con el objeto de formar un gran establecimiento balneario en esta ciudad semejante al de los "Positos" de la capital vecina.

El pensamiento ha tenido eco y en breve se presentará la correspondiente solicitud al Gobierno Nacional.

El establecimiento se situará en la playa comprendida entre la Recoleta y el depósito de las Aguas Corrientes.

Tambien se construirá una pileta de 150 metros por 40, que será llenada de agua salada, para cuyo efecto se establecerá una cañería hasta el Tuyú.

Las acciones valdrán probablemente veinte pesos y cada poseedor de una podrá utilizar un número dado de baños que representarán el valor de aquella."

Metálico—El *Venus*, llegado hoy de Buenos Aires con 198 pasajeros, trajo las siguientes cantidades: A. N. Rivera, $ 267.30; á P. C. Ballefoni, $ 50.10; á Rovera Hnos., $ 1200; á Mallman y C.ª, $ 650; á Galli y C.ª, $ 100 y 71.000 reis; á E. Gorostiza, $ 250; á L. B. Lupervielle, $ 50.000. Total: $ 52317.40 y 71.000 reis.

Noticias judiciales—Los siguientes señores entenderán en la causa que se le sigue al individuo Francisco Barbosa, acusado de homicidio.

Titulares—Joaquin Perez Carta, Félix Lorente, Manuel García Zúñiga, Rafael Fávaro.

Suplentes—Luis Queirolo, doctor Ovidio Grané, Juan P. Bermudez, Rómulo Parejas.

—El doctor Ballestero ha dictado sentencia absolviendo de culpa y pena á los prevenidos Isabelino Lezcano y Ventura Fernandez, los que fueron aprehendidos por suponérseles autores de heridas inferidas á Manuel César, en momentos en que vadeaba el arroyo Campanero (departamento de Minas) el 7 de Enero de 1888.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Venus*:

De Buenos Aires: Gregorio Martinez, Antonio Botto, Antonio Selva, Enrique Retimbu, José Ortiza, Manuel Solou, Rosa Piaggio, Ernesto Abreo, Juan Fleisan, Pedro Friselli, Cárlos Caudencio, Ernesto Maseras, Julio Monraf, Pablo Dongro, Emilio Londinelli, Juan Rodriguez, Antonio Casal, Vicente Cares, José Corera, Josefa Visonello, José Visonello, Antonio Lestora, Eugenio Ebergon y señora, Francisco Lerido, Alfredo Jens, Juan Belesant, Luis Escapetino, Angel Calvet, Luis Gil, Julio Vodel, Francisco Ortiz, Juan Pazi, Abel Jackson, Manuel Laravide, Menvil Hore, José Alsina, Vicente Carabal, Cárlos Pieduzzi, Daniel Lafraviad, Donat Ferreyra, Santiago Rivera, Miguel Castelli, José Moreset, Daniel Rederi, Vicente Vetuen, Antonio Boseglia, Fermin Botti, Santiago Brian, Manuel Rego, Ramon Damosas, César Palacios, Bernardo Gutierrez, Elías Isquerendo, José Siola, Stefano Galeono, Victor Goi, José Lancorich, Ramon Diaz, Eleuterio Navarro, Juan Fernandez, Pedro Formoso, José Alvarez, Francisco Rosatti, José Matos, Alfonso Sardet, Martin Foburelli, Joaquin Geull, Francisca Geull, Prósper Moreno, Cármen de Felipo, Antonia Ors, Domingo Palian, José Calcaño, Marco Antimovich, E. Boryoghi, T. Olivari, A. Perez, J. Vidi, Mondrexi, Domingo Castineira, Pablo Lentoni, Cárlos Coloni, Juan Monsoer, Santiago y Francisco Rietto, Miguel Martinez, Juan Veny, Luis Chrudol, Antonio Curini, Ramon Voregos, María Suaren, Domingo Aor, Francisco Puver, Juan Mario, Antonio y Luis Benthom, Juan, Ana y Antonini Alvarez, Gerónimo Foini, Alejandro Ferro, Juan Blanes, Pedro Sanchez, Pedro Aynelo, Juan Rivera y señora, Antoni y Ramon Rivera, Cárlos Cenes, César Dejeon, Antonio y María Golyasto, Antonio Camueno y señora, Antonio Judici, Manuel Deluche, Dr. Damiauwich, Dr. Fenesen, Juan Fenesen, Luis Fener, José Bonifacio, César Reeved y señora, Manuel y María Ronteron, César Horano, Miguel Donio, Eduardo Videle y señora, M.ª y Ana Videle, Antonio Cataf, César Zinry, Enrique, Juan y José Felde, María Ayuntona, Cármen Corversoti, Alberto Gomez y señora, Gabriel Haack, Bernardo y Juan Carambula, Leopoldo Anguenotti, Santiago Rodriguez, Juan Abore, Nicolás Fumis, Repolit Prat, Eduardo y Antonio Fuenti, Juan Girlero, Antonio Boroñes, Sunia Gil, Gregorio Lozado, María y Justa de Donovan, Juan Romello, J. Curly, Pedro Guierelli, María Guiarelli, Ramon Esogottume, Eugenio Gergon, Antonio Mareno y señora, Mereide Rivas, Ana Rivas, Juana Rivas, María Rivas, José J. Polvero, Francisco Acevedo, Arturo Gomez, Simon Anselmo, Domingo Rano, Leandro Farini, Cárlos Caselle, Antonio Cortoñon y señora, Morci Cortoñon, César Cernono, Eduardo Domeni, Luis Reval, Antonio Reval, Juan Reval, Andres Segoni, Manuel Segoni, Juan Anezalo, Roman Agestoni, Luis Agestoni, Gregoria Sanchez, Enrique Williams, Miguel Lermo y señora, Emilio Bigil, Luis Bigil, Antonio Bigil, Eulogio Giribaldi, 36 inmigrantes.

Hermosa propiedad—Mañana á las 4 y 1/2 el rematador Jaime Maeso, efectuará el remate de la gran propiedad calle Tacuarembó núms. 110, 112 y 114, entre las de 18 de Julio y Colonia.

Tiene un hermoso frente de 14 varas por 50 varas de fondo y produce gran renta.

Como terreno para edificar un palacio, no hay nada mejor.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Febrero 14 (2 y 30 p.m.)—El *Empréstito unificado* se cotiza á 70 ⅜ %.

AGENCIA HAVAS

Rio Janeiro, Febrero 14—La muerte del Baron de Cotegipe ha causado profunda impresion en todos los círculos sociales y políticos.

Algunos diarios tienen sus columnas enlutadas.

Todos lamentan la muerte del hábil hombre del estado.

Las solemnes exequias tendrán lugar hoy. Asistirán un representante del Emperador y todo el Gabinete.

Buenos Aires, 14—Hoy cerraráse la suscricion de acciones del Banco Hipotecario de la capital.

—Designóse al doctor Marenco, procurador del tesoro, para árbitro en un litigio pendiente entre el gobierno nacional y el de la provincia, sobre mejor derecho en la posesion de los terrenos ocupados por la antigua estacion del Parque en esta ciudad.

—El Centro Naval cita á los socios á asamblea general, para organizar la recepcion de la corbeta chilena *O'Higgins* esperada en breve.

—El ministro de Portugal comunicó oficialmente el bloqueo de los puertos de la Costa Oriental de Africa.

—Háblase de la renuncia del ministro de hacienda de la provincia, doctor Alzaga.

—Pidióse al gobierno autorizacion para edificar un templo israelita.

—La oficina inspectora de los Bancos Nacionales publica un aviso ordenando el retiro de la circulacion de todos los billetes emitidos anteriormente á la ley sobre bancos garantidos.

—Concédese tres meses de plazo, despues del cual los billetes antiguos perderán su fuerza chancelatoria.

—Dictóse un decreto declarando infestado el puerto de Santos, sometiendo sus procedencias á cuarentena rigorosa.

—*La Prensa* publica el siguiente telegrama:

Rio de Janeiro, 13 de Febrero—Votáronse créditos extraordinarios para atender á la salud pública.

—Destináronse 1100 contos á las víctimas de la seca en Ceará; 800 contos á las víctimas de otras provincias; 500 contos invertibles en evitar la propagacion de la epidemia actual; 400 contos para el saneamiento de puertos y 3000 contos para los trabajos de sanidad en Rio de Janeiro.

—Publicóse una nueva clasificacion y organizacion del ejército que constará de 30 batallones de infantería, 2 idem de ingenieros, 10 regimientos de caballería y 4 de artillería.

Via Buenos Aires

(POR TELÉGRAFO SUB-MARINO)

Berlin, 13—Sufre de neuralgia el Príncipe de Bismarck, acompañada de reumatismo complicado. Tiene tambien falta de apetito é insomnio, pero sigue trabajando contra el consejo de los médicos.

En sus visitas á la Cancillería se notan estallidos frecuentes de cólera aparte de su estado físico algo mórbido.

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Faena de Saladeros

[illegible]

Buques entrados al puerto

[illegible]

Llevan Balija

[illegible]

CAMPAÑA

POR TELÉGRAFO

[illegible]

ULTIMA HORA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

[illegible]

Entrada y precio del ganado en Tablada

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

[illegible]

Aceptadas las escusaciones de los señores Juan J. Aguerre, Ovidio Grané, Pedro S. Zumarán, Gregorio L. Rodriguez y Francisco Zas para ejercer el cargo de jurados en lo criminal, han sido nombrados en su reemplazo los señores Alfredo Castellanos, Angel Acosta, Pedro Uhalde, Ramon Escarza é Isidoro Soria.

En la presentada por don José Magariños no se hizo lugar.

Las diversos ministerios han pasado nota de invitacion á los jefes de las respectivas reparticiones para que concurran el 16 el del corriente á la una de la tarde, á acompañar al Gobierno en la recepcion del Presidente Argentino Dr. Juarez Celman, debiendo reunirse en la Comandancia General de Marina.

Hasta el momento no se ha declarado oficialmente que se hará fiesta el dia de la llegada del Presidente Argentino.

Segun hemos oido decir no es esa la mente del Gobieno, debiendo limitarse la feria á las dependencias del Estado de la Capital.

El Presidente de la República concurrió al despacho oficial y tambien los señores Ministros de Estado.

Por el Ministerio de Gobierno se ha pasado una nota á todos los jefes de las oficinas públicas, invitándolos para acompañar al P. F. en la recepcion que le será hecha el dia 16 del corriente al doctor Juarez Celman.

Se les dió hoy á la marineria de la Capitania del Puerto un vestuario nuevo.

Es esperado en la semana entrante, con procedencia del Salto, el Jefe Político de ese Departamento, coronel don Teófilo Córdoba, el que ha solicitado licencia del Ministerio de Gobierno para venir á esta capital.

Se dió principio hoy por la Tesoreria General de Instruccion Pública, á la remision á campaña de los fondos necesarios para el pago del mes de Enero próximo pasado.

Esta mañana en la calle Piedras esquina Guarani, tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba un invividuo. de nacionalidad española, causándose una herida en la cabeza.

Recogido por varios vecinos fué conducido á la botica sita en la calle Cerrito y Maciel en donde se le practicó la primera cura.

Al desembarcar del vapor argentino *Rivadavia* fué conducido á prision esta mañana por la policia de Seguridad, un ladron conocido por nuestras autoridades.

Las cañoneras brasileras *Nitheroy* y *1.º de Marzo*, que debian zarpar hoy de este puerto, han postergado su salida hasta despues de la llegada del doctor Juarez Celman.

Volvió á hacerse cargo de la Comisaria de Ordenes de la Jefatura Política el comandante don Salvador Larrobla, que se encontraba con licencia.

En el vapor inglés *Vénus* llegaron hoy de Buenos Aires remitidos por nuestro cónsul en aquella capital, 47 inmigrantes, los que fueron desembarcados por la Comandancia General de Marina y alojados en el Hotel de Inmigrantes.

[illegible]

gente en esa oficina, algun caso se les haya sustraido.

Defunciones de hoy, hasta las 2 de la tarde:

Ana Rebagliatti, oriental, 1 1/2 meses, falta de desarrollo, calle Durazno, número 216.

Andrés Zorrilla, italiano, 56 años, casado, pulmonia crónica, calle Migueleto, número 227.

Amado Polani, oriental, 13 años, marasmo, calle Yatay, número 5.

Célia Penedo, oriental, 19 meses, crup diftérico, calle Cerro-Largo, número 150.

Pedro de Leon, oriental, 36 años, un síncope, calle Rivera, número 337.

Además del *Vénus*, el *Eolo* ha sido fletado por el Gobierno Argentino para el próximo viaje presidencial.

El capitan del vapor inglés *Roman Prince* se ha presentado á la Comandancia de Marina solicitande el permiso respectivo para desembarcar 200 bultos de dinamita.

El vapor argentino *Litoral* llegado hoy con procedencia del Rosario de Santa Fé, condujo 8 pasajeros.

Los comisarios seccionales han invitado al vecindario por órden del Jefe Político para que adornen el frente de sus casas el dia 16 del corriente.

En la Isla de Flores desembarcaron esta mañana los pasajeros del vapor francés *Congo*.

Abordo de este vapor viene el Dr. Fiol de Perera, delegado de la República en la exposicion de Barcelona.

A. José Ferrer, español, marinero, estando ayer trabajando abordo, se le cayó encima una reja, produciéndole una fuerte contucion en la pierna derecha.

En vista de la proteccion que el comercio platense presta á las compañias maritimas españolas y á las muchas familias de labradores que tanto en las provincias del Norte de España como en los meridionales se hallan prontas á emigrar para estas Repúblicas, la empresa de vapores de Murieta, ha destinado que uno de sus espléndidos buques hagan mensualmente la carrera de España al Rio de la Plata.

En caso de ser favorecida en sus primeros viajes, las espediciones serán quincenales.

Hasta esta tarde no será repartida la correspondencia de Europa que han conducido para esta República los vapores *Congo* y *Atrato*.

Dos estudiantes del 3er. año del Colegio Militar han recibido el grado de alférez, concedido por el Presidente de la República.

El aereonauta Baudin, que venia á bordo del *Duchessa di Génova* para hacer ascensiones en su afamado globo en el Rio de la Plata, desembarcó en Las Palmas en donde permanecerá una temporada.

A mediados de Marzo vendrá al Rio de la Plata.

Encuéntranse prontas en Vigo, para embarcarse para esta República por cuenta de un acaudalado estanciero, unas cincuenta familias gallegas.

De abordo de uno de los buques surtos en la rada interior fué desembarcado esta mañana el marinero José Ferber, el que tuvo la desgracia de caer de uno de los palos, sobre cubierta, ocasionándose varias contusiones y heridas, en el cuerpo y en una pierna.

Para tratar los muchos asuntos que tiene en estudio ha acordado la Junta E. Administrativa, celebrar sesiones diarias.

Hoy quedará terminada la instalacion en la plaza Constitucion, del Gimnasio Uruguayo.

Son dignos de admiracion sus estensos salones de billar, de esgrima y demás juegos gimnásticos y recreativos.

Esta sociedad cuenta desde ahora con 187 miembros.

Mr. Volny Labaure, presidente de la sociedad "La Patrie" ha sido nombrado Gerente del nuevo Banco Cooperativo.

La Comision examinadora de los maquinistas de los vapores del tráfico del puerto, habiendo terminado su tarea, pasará una nota al Ministerio de Guerra y Marina, dándole cuenta de su cometido y pidiéndole instrucciones, para proceder al exámen de los maquinistas de los vapores que hacen la carrera entre este puerto y Buenos Aires y los del Uruguay y Paraguay.

A su regreso de Buenos Aires serán invitadas varias familias de esta sociedad con un *lunch*, abordo del vapor inglés *Astrato*, uno de los mayores buques que enarbola el pabellon inglés y que por primera vez viene al Rio de la Plata.

Partió esta mañana para el lazareto de la Isla de Flores á hacerse cargo de su nuevo cometido, el doctor Vidal y Fuentes.

Varios amigos y sacerdotes fueron esta mañana á saludar á don Enrique Rovira, secretario de la Legacion Oriental en Roma y al señor Obispo saleciano, llegados ayer en el vapor *Duchessa di Génova*.

En el baradero Gounoilhou se han sentado las quillas de tres grandes chatas destinadas al servicio de este puerto, una se construye por cuenta de los señores Humphrey y C.ª y las otras dos por una empresa de lanchoneros.

Por el vapor inglés *Atrato* el Gobierno ha recibido comunicaciones oficiales de su representante en Rio Janeiro. Ellas se refieren al incremento que cada dia va tomando en aquel puerto la fiebre amarilla.

Mas de 1.000 personas se recrearon ayer en el atrayente juego de las montañas rusas, colocado en la amena plaza Ramirez.

El gremio de tabaqueros celebrará nueva reunion en la tarde del próximo Domingo.

Se tratará de la solicitud pasada al Gobierno sobre el aumento de derechos á los tabacos elaborados que se importan de Hamburgo.

No ha sido aceptada la renuncia presentada por el señor don Agustin Caffera (hijo), del cargo de miembro de la Comision de Accionistas de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas.

—Hacemos constar que la lista de candidatos para formar el Consejo de Administracion de la citada Compañia, que ayer circuló en la Bolsa no ha sido confeccionada por la Comision de Accionistas, y que esta solo espera haber terminado la revisacion de los libros y comprobacion de documentos de la citada institucion, para proponer á los que han de reemplazar á los actuales miembros del Directorio.

En remate público, el martillero don José B. Gomenzoro vendió hoy en la Bolsa de Comercio $ 6000 en títulos hipotecarios del Tranvia del Este á 85 % de su valor y $ 5000 en títulos hipotecarios del Tranvia al Buceo y Pocitos, á 82 %.

La boleteria de San Felipe promete buena entrada para esta noche.

Se representarán las graciosas zarzuelas *El niño* y *Sensitiva*.

Hoy fuimos favorecidos en esta imprenta con la presencia de una lujosísima chapa destinada á la exposicion de Paris, procedente de la joyeria de don Felipe Moreau, plaza Independencia núm. 43.

Representa el escudo nacional, en el cual se combinan las piedras preciosas con el esmalte y los diversos tonos de los metales. Le forman marco los bustos de Artigas, don Joaquin Suarez y el general Tajes, unidos entre si con adornos emblemáticos, distinguiéndose en la parte inferior un bajo relieve copiado del cuadro de Blanes *El desembarco de los Treinta y Tres*.

Deseamos que ese trabajo sea apreciado con distincion en aquel gran torneo industrial y artístico.

Cámara de Senadores

Sesion de hoy

PRESIDE EL SEÑOR LAVIÑA

Se declaró abierto el acto á las 2 y 10 p. m.

Asistieron los señores Cuestas, Gomensoro, Vila Stewart, Perez, Laviña, Irazusta, Silva, Mayol, Freire, Herrera y Herrera y Obes.

Se aprueba el acta de la sesion anterior.

Se da cuenta de lo siguiente:

El señor don Antolin Bermudez, presidente de la Junta Electoral de Soriano, remite los antecedentes de la sesion en que se eligió Senador por dicho Departamento.

Procediéndose á la eleccion de Presidente titular del Senado, el señor Fernando Torres pidió á sus colegas, no votasen por él, por razones que creía escusado repetir.

Procédese á la eleccion y resulta electo presidente el señor Torres por unanimidad.

Elíjese primer vice y resulta electo el señor Laviña y 2.º el señor don Luis E. Perez.

El acto no fué para mas.

Cámara de Representantes

Sesion de hoy

PRESIDE EL SEÑOR MAGARIÑOS CERVANTES

Se declara abierto el acto á las 2 p. m.

Se lee el acta de la sesion anterior y es aprobada.

Se dá lectura de la siguiente comunicacion del Poder Ejecutivo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 11 de 1889.

Señor:

Debiendo S. E. el Sr. Presidente de la República recibir oficialmente el dia 16 del corriente al Excmo Sr. Presidente de la República Argentina, Dr. Miguel Juarez Celman, tengo el encargo de manifestar á Vd., que seria muy grato á S. E. el que tanto el Sr. Presidente como demás miembros de esa H. Cámara se sirviesen acompañarle en aquel acto.

El punto de reunion será en la Comandancia General de Marina.

Tengo el honor de saludarle, con mi mas distinguida consideracion.

ILDEFONSO GARCÍA LAGOS.

Al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes.

El señor Presidente—Manifiesta que serán citados los señores Representantes para concurrir á la recepcion del Presidente de la República Argentina, en el local de la H. Cámara y de allí dirigirse á la Comandancia G. de Marina el sábado 16 del corriente á las 12 m.

El acto no fué para más.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.) Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones y San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.

Agencias en Montevideo, calle Uruguay núm. 8[illegible] en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la Estacion; en San Ramon Hotel de Lisardi.

3438-mz3.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Compañia de zarzuela cómica—Bajo la direccion de los conocidos artistas Genner y Carmona.

El juéves 14 de Febrero—Programa—1.º Sinfonia—2.º La zarzuela en un acto, *El Niño*. Por las señoras Bonoris y Rubio y los señores Carmona y Agustini—3.º La zarzuela en dos actos *Sensitiva*. Por las señoras Rubio, Bonoris y Fernandez y los señores Genner, Carmona, Agustini y Medina.

A las 8 y 3/4.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De cotin, frazadas y tachos con avería

En el despacho de la Aduana

MAÑANA VIÉRNES 15 DEL CORRIENTE, á la 1 en punto remataré á la mas alta postura con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor francés *Uruguay*, procedente del Havre.

P. F. G.—1369—1 cajon 20 piezas cotin de hilo con 852 metros 50.
2 " 1377—1 fardo con 200 frazadas tres puntos cabris, todo con avería.

T C—237/8 2 barriles tachos de fierro batido idem. M

Con intervencion de los Sres. Agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda.—Vapor "Zeta" de Lóndres:

F H y C—24/83—60 cuñetes azarcon de un quintal M. Video cada uno. 559-f.13.

Jaime Maeso

De una casa de inquilinato calle Tacuarembó números 110, 112 y 114 á diez varas de la calle 18 de Julio; 14 varas de frente por 50 de fondo. Valiosa situacion; hermosa área y gran casa de inquilinato. Precioso lote para levantar un soberbio edificio: entre las calles 18 de Julio y Colonia. Con órden terminante de venderla.

MAÑANA VIERNES 15 del cte., á las 4½ de la tarde procederé á la venta de esta propiedad calle Tacuarembó solo distante diez varas de la calle 18 de Julio y entre esta y la de Colonia compuesto de un hermoso frente de 15 varas por 50 varas de fondo con empedrado vereda, y piletas grandes patios cocina, etc., etc.

Esta valiosa propiedad con un frente de 15 varas, perfectamente bien situada la vende al mejor postor, llamando la atencion de los hombres de plata, sobre esta circunstancia.

Téngase presente que no se encuentran lotes con un frente de quince varas, sobre calles centrales próximos á la calle 18 de Julio.

Esta gran casa de inquilinato produce gran renta mensual, y pueden hacerse altos, si se quiere, pues la construccion del edificio es de primer órden.

Es inútil encarecer la asistencia á este importante remate, pues está al alcance de todos: solo recuérdese que son 15 varas de frente á la calle de Tacuarembó, al lado de la del 18 de julio, por 50 de fondo y que la venderé al mas alto precio.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros detalles al rematador, Uruguay, 242. 227-e.18.

Serafin Salgado

Importante remate de los ricos muebles que adornan la casa calle Agraciada núm. 653 por ausentarse su dueño de la ciudad.

MAÑANA VIERNES 15 del cte., á las 12 en punto, procederé á la venta de un completo surtido de muebles; con muy poco uso compuesto de sala, 1 sofá forrado en crin, 2 sillones, espejos, 9 sillas de Viena con esterilla, mesa de centro, lámparas, cuadros, alfombras.—1er dormitorio: 1 rica cama de nogal para matrimonio con gorgon, colchon y almohadas, 1 cuna torneada, colchon, 1 cama de fierro con colchon, gorgon y almohadas, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio, mesa de noche, lámparas, 7 cuadros, percha—2.º 1 cama de fierro con todo lo correspondiente, 1 ropero, percha, 1 cama de niño, sillas y cuadros.

Comedor: mesa de nogal, servicio de loza completo y cristaleria, 1 aparador de cedro, sillas, bancos, perchas, cuadros, 1 armazon, 1 escritorio de guindo, 1 partida de obras impresas en español de los mejores autores.

Acto continuo: 1 partida de alhajas de oro y plata, relojes de bolsillo, rosetas, anillos, prendedores, alfileres con brillantes, mates, bombillas. Se recomienda puntualidad á la hora indicada. 527-fb.10.

AVISOS GENERALES

Tranvía á la Union y Maroñas

Montevideo, Febrero 13 de 1889.

Se llama á propuestas para proveer de 700 á 1000 quintales de alfalfa mensuales por el término de un año á contar del 1.º de Marzo del corriente año al 28 de Febrero de 1890, debiendo ser esta de Chile picada de buena clase ó del país sin picar de 1.ª

Las propuestas serán presentadas hasta el 25 del corriente á las dos de la tarde en la Estacion Central.

La empresa se reserva al derecho de aceptar la propuesta que sea mas conveniente ó rechazar todas ellas. 572-f. 24.

Disolucion de Sociedad

Participamos al comercio que la firma social de Máximo Carrera y Compañia, que entró en liquidacion en 31 de Diciembre de 1888, por mútuo acuerdo de los sócios don Máximo y D. Celestino S. Carrera ha sido disuelta con esta fecha, por escritura pública autorizada por el señor escribano don Juan F. Moratorio, quedando el activo y pasivo de la sociedad á cargo esclusivo del sócio don Celestino Sixto Carrera, quien está autorizado para usar de la firma "Máximo Carrera y C.ª *en liquidacion*" al solo efecto de liquidar los negocios pendientes de la referida sociedad.

Montevideo, Febrero 2 de 1889.

Celestino Sixto Carrera.

pp. Máximo Carrera.

Horacio Garcia Lagos.

449-f20

LICITACION

La Comision del Templo de la Villa de Minas llama á licitacion por el término de veinte dias para contratar la construccion de la Iglesia de la referida Villa; construccion que se hará con arreglo á los planos y pliego de condiciones existentes á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision en Minas y en el estudio del Ingeniero don Andrés Llobet en Montevideo, calle de Ituzaingó núm. 145 altos.

Artículo 1.º Los proponentes remitirán las propuestas acompañadas del presupuesto con arreglo al plano y pliego de condiciones que tendrán á la vista.

Art. 2.º Indicarán el plazo en que se comprometen á terminar la obra.

Art. 3.º En igualdad de precios se preferirá la propuesta que en el breve plazo ofrezca el Templo en condiciones de servir al culto al cual se le destina aun cuando el restante de las obras accesorias exigirse mayor demora.

Art. 4.º El proponente cuya propuesta sea aceptada será escriturada en forma, prévia fianza á satisfaccion de la Comision.

Art. 5.º Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado hasta las 2 p. m. del dia 7 de Marzo próximo, en el domicilio del doctor Serapio del Castillo 18 de Julio núm. 137, Minas, para ser abiertas en ese momento en presencia de los interesados.

Art. 6.º La aceptacion de las propuestas queda librada á juicio de la Comision, la cual podrá rechazarlas todas si considera conveniente.

Minas, Febrero de 1889.

El Secretario. *Serapio del Castillo.* — El Presidente. *Ricardo Esteran.*

555-mz.7.

Crédito Real Uruguayo

El Directorio ha resuelto hacer efectivo el cobro de la 9.ª cuota de 10 % sobre las acciones de 1.ª Série, cuyo pago se efectuará en la Secretaría de la Sociedad del 5 al 10 de Marzo próximo con arreglo al artículo 5.º de los Estatutos.

Los certificados de acciones se presentarán en Secretaria los dias señalados, de 2 á 4 p. m., para las anotaciones respectivas.

Del 11 de dicho mes en adelante, los accionistas morosos, incurrirán en las sanciones prescriptas en el artículo 6.º de los Estatutos.

Montevideo, 1.º de Febrero de 1889.

437-mz.1. *El Secretario.*

Sociedad Porvenir

El Directorio de la Sociedad Porvenir, participa á los señores Accionistas, que el viérnes 15 del corriente á las dos (2 p. m.) se procederá en la Bolsa de Comercio, á la quema de mil cuatrocientas doce acciones de dicha Sociedad, amortizadas por renta de terrenos.

Febrero 12 de 1889. 553-f.15.

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Se previene á los alumnos de las clases de solfeo que habiéndose inscripto, no han concurrido aunque dichas clases funcionan desde el dia 7 de Enero próximo pasado y que los que no concurran antes del dia 16 del corriente se considerarán eliminados del presente curso no pudiendo ingresar hasta el siguiente.

Montevideo, Febrero 12 de 1889.

568-f.15. *El Gerente.*

Oficina de Patentes y privilegios

DE INVENCION Y MARCAS DE COMERCIO

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, domiciliado en esta ciudad calle Colon núm. 93, apoderado de los señores S. R. Van Duzer y Son, de Lóndres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de tres marcas de comercio que usan los últimos expresados señores para envasar preparaciones de perfumeria y cuyas marcas se denominan: "Melrose Favorite hair restorer", "S. A. Allen's World's hair restorer", "Brid. bouquet Blown."—Montevideo, Febrero 7 de 1889.—*Rafael Camusso.* 502-f.16.

Oficina de Patentes de invenciones, y de Marcas de Fábrica y de Comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el Sr. Don Hilario Pin, domiciliado en esta ciudad calle Sarandí Núm. 245 apoderado del Sr. Don Tomás Pablo Hogg, farmacéutico establecido en Paris calle Castiglione núm. 2, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca que usa su representado para la venta de aceite de hígado de bacalao, denominado "Huile Hogg".

Montevideo, Febrero 7 de 1889.

18-f.17 *Rafael Camusso.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores Estudiantes, que la inscripcion en la Matrícula de las Facultades de Jurisprudencia, Medicina y Matemáticas, y en la Seccion de Estudios Preparatorios, se halla abierta desde esta fecha, hasta el 28 del corriente, improrogable; en la Tesoreria de esta Universidad, de 11 á 12 del dia.

Montevideo, Febrero 4 de 1889.

Enrique Azarola. Secretario.

448.f.20:

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 7 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse licitadores por segunda vez para la construccion del adoquinado en las tres secciones que á continuacion se expresan:

La 1.ª limitada por el Norte y Oeste con la bahia; por el Sur, con la calle 25 de Mayo y por el Este, con las de Misiones inclusive. La 2.ª limitada por el Norte, con la bahia; por el Sur, con la calle 25 de Mayo y Uruguay; por el Este, con Florida inclusive y por el Oeste, con Misiones. La 3.ª limitada por el Norte con la Rampla Sud-América y calle Migueleto; por el Sur, con la calle Paysandú; por el Este, con la de Ibicuy inclusive y por el Oeste, con la de Florida.

La construccion se ceñirá en un todo á las condiciones del pliego que se encuentra en la Secretaría de la Direccion á consulta de los interesados para la formacion de propuestas.

Las propuestas y el pago se harán y cumplirán en un todo con sujecion á las modificaciones propuestas por la Junta E. Administrativa y que han sido ya aceptadas por el H. Senado.

Se admitirán por las tres secciones ó por cada una separadamente, debiendo ser presentadas por los interesados, en sobre cerrado, el dia 15 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertos en ese momento en su presencia. Ese acto se efectuará en el local de esta Direccion.

Los proponentes deberán presentar la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza. Director.

Augusto Ximeno, Secretario.

503-f.15

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 5 de 1889.

Llámase á propuestas para la impresion de quinientos ejemplares de la Memoria de la Estadística escolar correspondiente al año 1888.

Las condiciones de impresion, papel, formato, &, serán las mismas que se adoptaron para la Memoria del año 1887, segun el modelo que se halla en la Oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde.

El precio se dará por pliegos de 16 páginas incluyendo encuadernacion y carátula.

El pago se hará en el acto de ser entregada la totalidad de los ejemplares que se licitan.

Las propuestas se recibirán hasta el 18 del corriente á las dos de la tarde y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Direccion General el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazar todas si lo conceptuara necesario.

f.18. *El Secretario General.*

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábricas y de Comercio.

A los efectos que haya lugar, esta Oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Hilario Pin, domiciliado en esta ciudad calle Sarandí núm. 245, apoderado del señor don Victor Klotz, propietario de la perfumería Ed. Pinaud, boulevard de Strasburgo 37, Paris, se ha presentado á esta Oficina con los debidos documentos legales solicitando la transferencia de la marca que usaba para su fondo de comercio de fabricacion y ventas de perfumes don Emilio Meyer á favor de su referido mandante Victor Klotz, cuya marca se halla registrada en esta Oficina bajo el núm. 56 y con fecha 5 de Mayo de 1887.

Montevideo, Febrero 7 de 1889.

519-f.17. *Rafael Camusso.*

Direccion General de Aduana

Llámase á propuestas para trasladar al pátio de la Alcaidia dos de las balanzas existentes en el Despacho Exterior, proveyendo y colocando otras dos nuevas en éste.

El pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, á disposicion de quien lo solicitare.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado que corresponde y bajo sobre cerrado á esta Direccion, por los proponentes ó por quien los represente el dia 18 del corriente á las 2 p. m.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó el de rechazarlas todas, si á su juicio, no convinieisen.

Montevideo, Febrero 9 de 1889,

539-f.18 *La Direccion.*

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Señales.

A los efectos que haya lugar, esta Oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, domiciliado en esta ciudad calle Colon núm. 93, apoderado de la razon social C. J. Van Houten & Zoon, de Weesp (Holanda), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de varias marcas de fábrica y de comercio usados por sus poderdantes en preparaciones de cacao.

Dichas marcas se denominan:

"Van Houten."

"Van Houten & C.º"

"Van Houten & Zoon."

"C. J. Van Houten & Zoon."

"Van Houten's pure soluble cocoa."

"C. J. Van Houten & Zoon—Van Hauten's pure soluble cocoa-or-Guaranted-Wessp-Holland."

"Eagle brand" y

Una etiqueta representando un águila.

Montevideo, Febrero 9 de 1889.

536-f.18 *Rafael Camusso.*

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion de un comedor en el Manicomio Nacional (departamento de hombres) de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que encontrarán los interesados en la secretaría de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, el dia 21 del corriente hasta las cuatro de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision de Caridad se reserva el derecho de aceptar lo que á su juicio crea mas conveniente ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Febrero 12 de 1889.

565-f.21. *La Direccion.*

Banco Inmobiliario y Mercantil

FRANCO URUGUAYO

No estando abierta aun la suscricion de acciones del Banco Franco Uruguayo, el Directorio previene al público que no ha autorizado á nadie para correr con listas de suscricion y recoger adhesiones.

La apertura y punto de suscricion se avisará oportunamente.

Montevideo, Febrero, 8 de 1889.

510-f.15. *El Secretario.*

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

El Directorio de esta Compañia, de acuerdo con el artículo 34.º de los Estatutos, invita á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 2 p. m. en la Oficina de la Compañia.

En esta reunion se procederá á la eleccion de nuevo Directorio y Suplentes, Comision de Cuentas y Suplentes que deben funcionar en el corriente año.

Montevideo, Febrero 6 de 1889.

491-bis-f.20. *El Secretario.*

Tramvia á la Union y Maroñas

El Directorio de esta Emp[illegible] de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas por segunda vez para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia [illegible]0 del corriente á las 2 p. m. en el salon de la Bolsa.

Montevideo, Febrero [illegible]

564-f.20. *El Secretario.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los que pertenecen á personas fallecidas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Enero 25 de 1889.

333-f.25. *La Direccion.*

BANCO ITALIANO

DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.000,000 00
Idem integrado	»	1.791,401 35

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Luis Podestá.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rostluschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.

Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10% al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos: 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

99-p.3pag. *El Director-Gerente.*

Ferrocarril del Norte

ITINERARIO

Desde el 10 de Febrero de 1889 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 AM	3 AM	5 PM
Central	5.00	8.40	5.00
Migueleto	5.14	8.54	5.14
Fynn	5.19	8.59	5.19
Noceti	5.22	9.02	5.22
Perez	5.30	9.10	5.30
Paso de la Arena	5.34	9.14	5.34
Llamas	5.42	9.22	5.42
Lecocq	5.54	9.34	5.54
Santa Lucía	6.00	9.40	6.00

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 AM	4 AM	6 PM
Santa Lucía	7.10	10.30	6.20
Lecocq	7.16	10.36	6.26
Llamas	7.28	10.48	6.38
Paso de la Arena	7.36	10.56	6.46
Perez	7.40	11.00	6.50
Noceti	7.48	11.08	6.58
Fynn	7.51	11.11	7.01
Migueleto	7.56	11.16	7.06
Central	8.10	11.30	7.20

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasageros.—**El tram-via del Norte**, marchará en combinacion con el ferrocarril, para conducir los pasageros á la Estacion Central, desde la salida del segundo tren.

Los pasageros que no tomen el tram-via deberán hallarse en la estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tramvia, que corresponda á esas horas. 549-f.14.

A los consumidores de gas

Por órden del Directorio de la Compañia del Gas, se hace saber al público que desde el 1.º de Enero del corriente año se ha rebajado el precio del alquiler de los contadores á la mitad de lo que antes se cobraba á los particulares como igualmente á las oficinas del Estado.

Deseosa la Compañia de hacer cuanto está á su alcance para conciliar las aspiraciones de los consumidores con las de la empresa, ha dispuesto reducir el precio de gas tan pronto se halle cubierto del sacrificio impuesto por la reducion ya realizada de veinte por ciento, haciendo partícipe al consumidor en la futura prosperidad de la Compañia, con las ventajas y sin los riesgos ni sacrificios del accionista que expone su capital.

Esta concesion se hará en la forma siguiente:

Tan pronto la compañia llegue á pagar el dividendo de 8 por ciento, el precio de gas, por cada mil piés cúbicos, será de $ 3.80 oro.

Pagando el dividendo de 9% el precio será de $ 3.60
" " " " 10% " " " " 3.40
" " " " 11% " " " " 3.20
" " " " 12% " " " " 3.00

La base de esta reduccion será lo que determinen los informes y cuentas que se publiquen anualmente por el directorio, cuyas cópias impresas se mandan á cada uno de los accionistas, antes de la reunion general, que tiene lugar á fines del mes de Mayo.

Estas cuentas son examinadas y certificadas por dos entre los mas acreditados contadores de la ciudad de Lóndres, y cuyo asiento de honorabilidad está arriba de toda sospecha.

Abrigo la esperanza de que esta resolucion espontánea del Directorio, llevará el convencimiento al público, de la buena disposicion que lo anima, y cuyos elevados sentimientos no han sido desgraciadamente fielmente interpretados por sus mandatarios en estos últimos tiempos.

Alejandro K. Mackinnon, Presidente del Directorio.

420-mz 1º.b.

SOCIEDAD Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" suscrito . . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente	TOMAS EASTMAN
Secretario	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderias en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ªp.s.

BANCO ITALIANO

DEL URUGUAY

134 — Calle Cerrito — 134

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose depositado hasta el 28 del corriente, el número de acciones que prescribe el art. 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el juéves 14 de Febrero de 1889 á las 4 p. m. en el local del Banco, para dar lectura de la memoria correspondiente al 2.º semestre de 1888 acompañada del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones, segun lo dispone el art. 12 de los estatutos, quedará cerrado el 6 de Febrero de 1889.

Se previene que siendo el tercer llamado se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan, como lo prescribe el art. 38 de los estatutos. 378-f.14.b

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Enero de 1889

ACTIVO

Accionistas	$	739,463 87
Caja: existencia en efectivo	"	1.489,010 24
Varios deudores	"	2.339,418 90
	$	4.567,893 01

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	588,623 01
Emision en circulacion	"	979,270 00
	$	4.567,893 01

Montevideo, 31 de Enero de 1889.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz,* Inspector de Bancos.

138.perm.b.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

[illegible]

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er turno [illegible] Benjamin Pereira, Actuario. 432-f.-20

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se han declarado abiertas las sucesiones de don Hipólito B. Laporte y doña Mariana Laparrat, para que los que se consideren herederos ó acreedores á dichas sucesiones, se presenten ante este Juzgado dentro del término de *treinta* dias, con los justificativos competentes.

Montevideo, Febrero 4 de 1889.

469-f21 *Benjamin Pereira*, Actuario.

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber: Que se ha declarado abierta la sucesion de doña Petrona Telechea y don Apolinario de la Rosa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 8 de 1889.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 525-f.27.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Seijo, que formaba parte de la razon del fallido Seijo Hnos., á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1888.—*Victor P. Perez*, actuario. 3648-mz.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los efectos salvados del naufragio de la goleta nacional "Bella Regina" que deben presentarse ante este Juzgado á deducir los derechos de que se crean asistidos.—Montevideo, Febrero 6 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 492-f.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza, á don James Witheridge capitan del lugre inglés *Iron-Kuen* de la matrícula del puerto de New-Port dueños y armadores del espresado buque, para que comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que les ha promovido el práctico leman don Manuel Martinez por cobro de pesos, provenientes de piloteos; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, previniéndose que quedan tambien citados para el prévio juicio de calificacion.—Motevideo, Diciembe de 1888. *Victor P. Perez* Actuario. 3493-mz.6.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado, sobre la época de la efectiva cesacion de pagos de los fallidos Ricardo Otero y Cª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de estos y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Febrero 7 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano público. 504-f.18.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro José Portillo, para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio en reemplazo del señor Mongo, tendrá lugar el dia diez y siete del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Febrero 11 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escb. de Comercio. 554-fb-17

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon; se cita, llama y emplaza á don Cándido Lapaz á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de un documento con que le ha instaurado accion, don Juan José Nogueira y á llenar el requisito de conciliacion bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio,—Montevideo, Febrero 12 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario.

563-mz.12.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se previene que todos los que se consideren con derecho á las mercaderías salvadas del bergantin aleman *Nicolaus* naufragado en el Banco Inglés, deben presentarse ante este Juzgado á deducir sus respectivas reclamaciones.—Montevideo, Febrero 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 562-f.23

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 74 de la Ley de la materia, se hace saber: que por ante este Juzgado y en el espediente iniciado al efecto se ha presentado don Rafael Carracedo Vilar, esponiendo: que en la partida de defuncion que presenta de su primo hermano Don José Lopez Vilar estendida en el Registro Civil del Juzgado de Paz de la Aguada (8.ª Seccion Judicial) con fecha 18 de Diciembre del año 1888, se hace figurar al finado bajo el nombre de *José Vilar* cuando su verdadero nombre es el de José Lopez Vilar, y que como es error sin duda debido á los denunciantes del acto puede causar trastornos á sus hermanos que residen en España donde el finado poseó bienes por herencia de sus padres Don Bernabé Lopez y Doña Isabel Vilar, venia á pedir la rectificacion de la partida referida en el sentido indicado.—Montevideo, Febrero 9 de 1889.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 548-ab-11.